

Don Serafin Moralejo Alvarez, Catedrático de Historia del Arte Antiguo Medieval de la Universidad de Santiago de Compostela.
Doña María José Salazar Herrería, Jefa del Departamento de Estampas y Dibujos del Museo Español de Arte Contemporáneo.

A propuesta del Director general del Libro y Bibliotecas.

Doña Mercedes Dexeus Mallol, Directora del Centro Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico.

Don Justo García Morales, Experto en Patrimonio Documental y Bibliográfico.

Don Manuel Sánchez Mariana, Jefe de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Segundo.—Hacer públicos los nombres de los cuatro Vocales de esta Junta que el Ministro de Economía y Hacienda ha designado en virtud de lo dispuesto en el apartado b) del punto 1 del artículo 7.º del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero:

A propuesta del Director general de Aduanas e Impuestos Especiales:

Don Rafael Nieto García, del Cuerpo Superior de Finanzas del Estado, Inspector Nacional.

A propuesta del Director General de Tributos:

Don José Miracle Gómez, Subdirector general del Impuesto sobre Sociedades.

Don Juan Antonio Vázquez de Parga, Subdirector general de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria.

Don Francisco de Asís Arias de Reina Martínez, Subdirector adjunto al Subdirector general de Gestión Tributaria.

Tercero.—Asimismo se hace pública la composición de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 9.º, 4. del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero:

Los cuatro Vocales designados para la Junta por el Ministro de Economía y Hacienda, quien ha nombrado de entre ellos Presidente de la Comisión a don José Miracle Gómez.

Y los cuatro Vocales siguientes, propuestos por el Director general de Bellas Artes y Archivos:

Don Manuel Casamar Pérez.

Don Felipe Vicente Garín Llombart.

Don Joaquín de la Puente Pérez.

Doña María José Salazar Herrería.

Actuará como Secretario de la Junta así como de la Comisión de Valoración, con voz pero sin voto, don Emilio Benítez Jiménez, Jefe de Servicio en la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico designado por el Director general de Bellas Artes y Archivos de acuerdo con la previsión establecida en el artículo 7.º, 4. del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Los miembros de esta Junta tendrán derecho a percibir las indemnizaciones de servicio y las remuneraciones correspondientes por sus trabajos de asesoramiento que les reconoce el artículo 9.º, 7. del repetido Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.
Madrid, 31 de marzo de 1986.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Bellas Artes y Archivos y del Libro y Bibliotecas.

ADMINISTRACION LOCAL

8799 RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Reus, por la que se hacen públicos los nombramientos como funcionarios de carrera a los señores que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace pública la relación de opositores que habiendo superado las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento y el periodo de prácticas de tres meses de duración, de conformidad con las bases de la convocatoria, han sido designados por decreto de la Alcaldía como funcionarios de carrera:

1. Convocatoria para cubrir dos plazas de Sargento del Cuerpo de Bomberos, según decreto de la Alcaldía de fecha 17 de marzo de 1986:

Antoni García Fiel.

Agustí Gatell Trenchs.

2. Convocatoria para cubrir una plaza de Bombero, según decreto de la Alcaldía de fecha 17 de marzo de 1986:

Joan Gras Sanchez.

3. Convocatoria para cubrir cuatro plazas de Cabo del Cuerpo de Bomberos, según decreto de la Alcaldía de fecha 17 de marzo de 1986:

Josep Sabat Achón.

Xavier Rovira i Gols.

Xavier Arzcorbe Sagrera.

Francisco Diaz Torrijos.

Reus, 18 de marzo de 1986.—El Alcalde.—5.946-E (24278).

8800 RESOLUCION de 31 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1986, adoptó el acuerdo de nombrar Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento a los señores: Don Enrique Ladera Rodríguez y don Joaquín J. Gómez Alba, previa celebración de la oposición convocada al efecto para cubrir dichas plazas en propiedad y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de dicha oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Vélez-Málaga, 31 de marzo de 1986.—El Alcalde.—6.019-E (24695)

UNIVERSIDADES

8801 RESOLUCION de 14 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Marcos Jesús Pantaleón Prieto Catedrático de esta Universidad en el área de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras», una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Marcos Jesús Pantaleón Prieto Catedrático de la Universidad de Cantabria en el área de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

Santander, 14 de marzo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

8802 RESOLUCION de 14 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Fernando Moreno Gracia Profesor titular de esta Universidad en el área de «Física Aplicada».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de «Física Aplicada», una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», del 26 de octubre), este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Fernando Moreno Gracia Profesor titular de la Universidad de Cantabria en el área de «Física Aplicada».

Santander, 14 de marzo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

8803 RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don José Manuel Ruiz-Rico Ruiz Profesor titular de Universidad en el área de «Derecho Civil».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor